



¿Qué es el período de sesiones?

El período de sesiones es la conferencia orientadora de la **CEPAL** que se realiza cada dos años. Convoca a representantes de nivel ministerial y técnico de sus Estados miembros y asociados para debatir temas relacionados con el desarrollo económico, social y ambiental de la región, examinar las actividades realizadas por la Comisión en el bienio anterior y fijar las prioridades de su programa de trabajo para los dos años siguientes. En cada ocasión la cita se celebra en un país miembro distinto.

El **trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL** se realizará del 5 al 9 de mayo de 2014 en Lima, Perú. Se espera la participación de delegados gubernamentales y representantes de organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e invitados especiales, entre ellos destacados economistas de la región.

En la reunión de este año se analizará el documento principal ***Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible***, donde se reafirma la necesidad de impulsar pactos sociales que le permitan a la región crecer en el ámbito económico y, al mismo tiempo, garantizar los derechos de las personas. Este informe dará continuidad a los contenidos abordados en los libros ***Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*** de 2012 y ***La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*** de 2010.